



**QUICKDELIVERY S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Jenny Belén Rodríguez S.  
**Comisaria**

Señores  
Accionistas de **QUICKDELIVERY S.A.**  
Presente.-

La emisión de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi revisión como comisaria de QUICKDELIVERY S.A. la he realizado basándome en la base legal contemplada en el al Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario que presento a continuación:

### **1. Sobre los Aspectos legales y societarios**

La compañía QUICKDELIVERY S.A., fue constituida el 13 de julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil con el Número 16841 el 03 de septiembre de 2009. El objeto de la Compañía es prestar servicios de transporte de todo tipo de carga pesada incluyendo artículos, tales como medicamentos humanos, veterinarios, alimentos, químicos, abonos, agroquímicos, utensilios, herramientas, equipos, documentos, archivos físicos y cualquier otro tipo de bienes, tanto dentro como fuera del país.

El capital social de QUICKDELIVERY S.A., al 31 de diciembre de 2019 quedó constituido de la siguiente manera:

NOMBRES	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	%
BOMI ITALIA S.p.A.	ITALIA	9.990,00	99,90%
BRONTE ADMINISTRAÇÃO E PARTICIPAÇÕES LTDA	BRASIL	10,00	0,10%
<b>TOTAL</b>		<b>10.000,00</b>	<b>100,00%</b>

La Compañía se ha responsabilizado por dar cumplimiento y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

- ✓ La Compañía ha dado cumplimiento a lo señalado en la resolución SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas y el Art. 234 de la Ley de Compañías, que establece que se debe realizar una Junta General Ordinaria de Accionistas una vez al año, así también juntas generales extraordinarias cuando los accionistas creyeren conveniente.
- ✓ Los libros sociales de la compañías y actas de juntas general, se mantienen en forma apropiada, y a disposición de los accionistas para revisiones internas y organismos externos, dando cumplimiento al Art. 15 de la Ley de Compañías.

### **2. Sobre los Aspectos contables-financieros**

Los Estados Financieros de la compañía se han presentado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la aplicación integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales de manera uniforme, en los ejercicios que representan. Los componentes principales de los estados financieros de la compañía se reflejan en el anexo adjunto.

- ✓ La Compañía ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes establecidas.
- ✓ La Compañía ha cumplido adecuadamente con el pago de sueldos y demás bonificaciones de ley a los empleados, ha presentado la información requerida por el Ministerio de Relaciones Laborales.
- ✓ La Compañía ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, con respecto a las auditorías externas.

En la composición del activo los rubros más significativos son activos financieros representando el 63% y el efectivo y equivalente al efectivo representa el 29%. En cuanto al pasivo el rubro más importante lo constituyen las cuentas y documentos por pagar representando un 68%, otras obligaciones corrientes representan el 14%, dentro de este último grupo se encuentran las obligaciones con la administración tributaria y con los empleados; y finalmente las provisiones por beneficios a empleados a largo plazo el 11%.

Los resultados de los principales índices fueron:

- La Compañía en el año 2019 presentó un *índice de liquidez* de 1,22 cvs., lo que significa que se encuentra en capacidad de sustentar sus obligaciones corrientes ya que por cada dólar que adeuda, tiene 1,22 cvs. para cubrir las mismas; por lo tanto el índice de liquidez es adecuado y estable.
- En el año 2019 presentó un *índice de solvencia* del 93%, lo demuestra que los activos totales garantizan y están en capacidad de solventar las obligaciones contraídas.
- El patrimonio de los accionistas en el año 2019 se ubicó en -11,85% lo que demuestra que no cuenta con la capacidad para solventar todas las obligaciones contraídas.
- El *índice de rentabilidad* sobre la utilidad neta en el año 2019 se situó en el 1,09%.
- En el año 2019 el *índice de rotación de cartera* se registró en un tiempo de 46 días de cobro.

### **3. Sobre el Control Interno**

---

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la Compañía, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, lo cual contribuye a obtener resultados eficientes de la información y promueve el manejo correcto de los recursos de QUICKDELIVERY S.A.

### **4. Sobre el Cumplimiento**

---

En calidad de Comisaria de QUICKDELIVERY S.A. y basando este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos, informo que los estados financieros, se presentan razonablemente, incluso los resultados de operaciones fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

### Uso del Informe

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Señores Accionistas, Directorio y la Administración de la Compañía QUICKDELIVERY S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

### Informe sobre el cumplimiento de la Ley de compañías

Dejo constancia por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que entregaron la información, que consideré necesaria revisar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

Es importante señalar que en calidad de Comisaria de la Compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el Art. 279 de la misma Ley.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse.

Quito, 27 de abril de 2020.

Atentamente,



Jenny Belén Rodríguez S.  
**COMISARIA**

## ANEXO

QUICKDELIVERY S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (en miles de USD dólares)				
CUENTAS	Al 31 de diciembre del		VARIACIÓN	
	2019	2018	USD	%
<b>ACTIVOS</b>	<b>1.019.178</b>	<b>1.822.603</b>	<b>-803.425</b>	<b>-79%</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.012.409</b>	<b>1.780.845</b>	<b>-768.436</b>	<b>-76%</b>
Efectivo y equivalentes del efectivo	298.982	878.162	-579.180	-194%
Activos financieros	642.454	789.993	-147.539	-23%
Servicios y otros pagos anticipados	15.380	24.034	-8.655	-56%
Activos por impuestos corrientes	55.593	88.656	-33.063	-59%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>6.769</b>	<b>41.758</b>	<b>-34.989</b>	<b>-517%</b>
Propiedad, Planta y equipo (neto)	6.769	41.758	-34.989	-517%
<b>PASIVOS</b>	<b>949.011</b>	<b>482.609</b>	<b>466.402</b>	<b>49%</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>831.545</b>	<b>381.069</b>	<b>450.477</b>	<b>54%</b>
Cuentas y documentos por pagar	645.877	21.312	624.565	97%
Provisiones	53.380	0	53.380	100%
Otras obligaciones corrientes	132.288	309.943	-177.654	-134%
Otras cuentas y documentos por pagar	0	49.814	-49.814	-100%
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>117.466</b>	<b>101.540</b>	<b>15.926</b>	<b>14%</b>
Provisiones por beneficios a empleados	108.729	101.540	7.189	7%
Otras provisiones	8.737	0	8.737	100%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>70.167</b>	<b>1.339.994</b>	<b>-1.269.827</b>	<b>-1810%</b>
<b>CAPITAL</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Capital suscrito y asignado	10.000	10.000	0	0%
<b>RESERVAS</b>	<b>12.989</b>	<b>927.387</b>	<b>-914.399</b>	<b>-7040%</b>
Reservas legales	9.106	5.000	4.106	45%
Reserva facultativa y estatutaria	3.883	922.387	-918.505	-23656%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>47.179</b>	<b>402.607</b>	<b>-355.428</b>	<b>-753%</b>
Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIF's	-7.995	-7.995	0	0%
Resultado del ejercicio	55.173	410.601	-355.428	-644%
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>1.019.178</b>	<b>1.822.603</b>	<b>-803.425</b>	<b>-79%</b>

QUICKDELIVERY S.A. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO (en miles de USD dólares)				
CUENTAS	Al 31 de diciembre del		VARIACIÓN	
	2019	2018	USD	%
Ingresos	5.078.010	6.195.162	-1.117.152	-22,00%
(-) Costos	1.764.440	1.919.389	-154.949	-8,78%
(-) Gastos	3.185.851	3.617.956	-432.105	-13,56%
<b>Utilidad bruta del ejercicio</b>	<b>127.718</b>	<b>657.816</b>	<b>-530.098</b>	<b>-415,05%</b>
(-) 15% Participación Trabajadores	19.158	98.672	-79.515	-415,05%
<b>Utilidad antes el Impuesto a la renta</b>	<b>108.561</b>	<b>559.144</b>	<b>-450.583</b>	<b>-415,05%</b>
(-) Impuesto a la renta	53.387	148.542	-95.155	-178,24%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>55.173</b>	<b>410.601</b>	<b>-355.428</b>	<b>-644,20%</b>

